

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Viernes 26 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 33450

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10707

Resolución de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales mediante la que se anuncia la rectificación del error material detectado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la convocatoria del procedimiento àbierto 6/10 para la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Pozoblanco (Córdoba).

En relación con el procedimiento publicado con fecha 18 de marzo de 2010, BOE número 67, relativo a la contratación por procedimiento abierto para la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Pozoblanco (Córdoba), se hace publico que se ha detectado un error material en la página 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares en cuanto a la distribución de la documentación a presentar en los distintos sobres, debiendo figurar como se indica a continuación:

A los efectos de la distribución de la documentación en sobres B y C, la documentación referida al criterio identificado con el número 2, se incorporará al sobre B.

El resto de documentación referida a los criterios 1 y 3 se incorporarán al sobre C.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- La Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Purificación Causapié Lopesino.

ID: A100020363-1